

## PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SEGUNDO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS  
VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO.

Valera, 08 de mayo de 2024

### CARTEL DE CITACIÓN

#### SE HACE SABER:

A los **TERCEROS INTERESADOS** o a cuantas personas crean ver afectado sus derechos en la demanda que se encuentra signada con el No. **8387** (Nomenclatura de este Tribunal) formulado por el ciudadano **GUSTAVO JOSE FATALE MÉNDEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-12.044.660, asistido en este acto por el abogado en ejercicio **YOVANY RAMIREZ AVENDAÑO**, inscrito en el inpreabogado, bajo el N° 20.493, motivado a **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, por cuanto se observa que en el Acta de Nacimiento del ciudadano **GUSTAVO JOSE FATALE MÉNDEZ**, inserta en los libros de nacimientos del Registro Civil municipal de la parroquia Mercedes Díaz del municipio Valera del estado Trujillo, Acta N° 1130, se incurrió en el error de asentar el de su padre como **“GIORGIO FATALE FESTI”**, siendo lo correcto **“GIORGIO GINO FATALE FESTI”**. Para que comparezcan al décimo (10mo.) día de despacho siguiente a la constancia en autos de la fijación, publicación y consignación del presente cartel, asistidos de abogados o de aquel en que la parte o su apoderado hayan realizado diligencia alguna en el proceso o hayan estado presentes en algún acto del proceso, antes de la citación, a cualquier hora de las destinadas para despachar, de (08:30) de la mañana a (03:30) de la tarde, a fin de formular o no oposición a la referida demanda. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. La Jueza Suplente, Abg. Armida Rosa Blanco Pérez. La Secretaria Titular, Abg. Yexymar Pérez. ARB/YFP/AraujoT.-. Expediente N° 8387.